

70.
dificultad de ninguna especie, la junta estara mano del
maestro cerrajero que se pareciese mas conveniente y
fabricar una llave: Mas si el maestro q. haya
de fabricarla, necesitase hacerse cargo de la mag-
nitud y figura de la reja, la empresa sabra permitirle
y facilitarle la entrada por la parte de cauce que antecede
a la reja donde ha de servir, y ademas se compromete y
obliga del modo mas solemne a pagar el valor o importe
de la llave que se haga; porque tratando se que su rectitud
y buena fe queden ilesumos, y de no molestarle ni molestar mas
en lo sucesivo con aclaraciones, sollicitudes y gestiones de esta
clase, no repara en pruebas ni gastos.

Hecha esta llave, y depositada en la persona que
la junta elija, debera inmediatamente procederse a nueva
medicion de agua, bajo del modo y formalidades que se veri-
ficio en el antecitado dia seis del presente mes, porque ni es
justo que los herederos queden en la incertidumbre de si lleva-
ran o no su agua completa, ni tampoco lo es que la M. empre-
sa de san Pedro indemnice el considerable exceso de las cinco
pulgadas y media mas que resultaron en esta ultima medi-
da; y por lo mismo quiere la empresa que a costa suya, o
obligandose a satisfacer las horas que pierda de regar el agua
principal, aunque esta indemnizacion no es de justicia ni
de derecho, supuesto que tan beneficiada quedo y continua
a quella; se repita la medicion tantas veces, quantas sea ne-
cesario, hasta dejarla en el marco de hierro con un pie y cin-
co pulgadas, que fue la que resulto en la primera medi-
del mes de Octubre de mil ochocientos diez y seis: Debe

